



## **CIDH saluda elección de nuevo Comisionado**

10 de mayo de 2017

Washington, D.C. - La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) saluda la elección hoy de Luis Ernesto Vargas Silva como Comisionado de la CIDH por parte del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

El Comisionado Luis Ernesto Vargas Silva es doctor en derecho y ciencias sociales de la Universidad Libre de Colombia, especializado en derecho de familia de la misma Universidad, y doctorando en derecho privado, derecho de la persona y de la familia de la Universidad de Zaragoza. Tiene 40 años de servicio en la judicatura colombiana. Fue Magistrado de la Corte Constitucional entre marzo de 2009 y febrero de 2017. Como Magistrado de la Corte Constitucional presidió la Sala Especial de Seguimiento creada para la ejecución de la sentencia estructural T-025 de 2004 mediante la cual esa Corporación declaró un estado de cosas inconstitucional en materia de desplazamiento forzado. En esta labor, materializó su compromiso con la constatación judicial del avance, rezago o retroceso en la superación de la vulneración sistemática de los derechos fundamentales de la población desplazada. En 2014, durante su periodo constitucional, fue designado presidente de la Corte Constitucional. Es autor de numerosos ensayos en derecho procesal, de un libro sobre la reforma al código de procedimiento civil colombiano, así como de una colección de monografías sobre derecho Constitucional.

El periodo para el cual fue electo el Comisionado Luis Ernesto Vargas Silva culmina el 31 de diciembre de 2019. Su candidatura fue presentada por Colombia a fin de llenar la vacante producida por la renuncia del Comisionado Enrique Gil Botero, el 9 de marzo de 2017, tras haber sido designado Ministro de Justicia en su país. Enrique Gil Botero había sido elegido Comisionado en junio de 2015 por la Asamblea General de la OEA, para un período de cuatro años que inició el 1 de enero de 2016 y cuyo término era originalmente el 31 de diciembre de 2019. El Comisionado Vargas Silva fue seleccionado el 10 de mayo de 2017 por el Consejo Permanente de la OEA para completar ese período de gestión.

“Es un gran honor haber sido elegido como Comisionado de la CIDH, un puesto tan relevante para la protección y promoción de los derechos humanos en los países del continente americano. Como Comisionado pongo mi experiencia como juez al servicio de los usuarios del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, víctimas y Estados. Trabajaré por mejorar la efectividad del Sistema y por avanzar en una cultura de respeto a los derechos humanos en todos los países miembros de la Organización”, dijo Luis Ernesto Vargas Silva al ser elegido.

La CIDH es un órgano principal y autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), cuyo mandato surge de la Carta de la OEA y de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. La Comisión Interamericana tiene el mandato de promover la observancia de los

derechos humanos en la región y actúa como órgano consultivo de la OEA en la materia. La CIDH está integrada por siete miembros independientes que son elegidos por la Asamblea General de la OEA a título personal, y no representan sus países de origen o residencia.